

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3042** *CRECIMIENTO Y DESARROLLO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, y a efectos de lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en su reunión de 10 de abril de 2013, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 143.200,00 euros, mediante el reintegro al accionista de 4,00 euros por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 14,091089 a 10,091089 euros por acción, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 361.261,00 euros.

Sant Cugat del Vallès, 10 de abril de 2013.- Manuel Lombardero González y M.^a del Rosario Lombardero González, Administradores mancomunados.

ID: A130019217-1